

Alerta

Núm. 09/2011



Llamado a revisión de General Motors de México (Cadillac CTS)

01 de abril de 2011

General Motors de México, S. de R.L. de C.V. inició hoy un llamado a revisión de 290 vehículos del modelo Cadillac CTS 2009, debido a que la tuerca de las barras de ajuste de su suspensión trasera podría no estar apretada adecuadamente, lo que generaría un desgaste en sus cuerdas y, como consecuencia, que se afloje más la tuerca y permita la separación de la barra de ajuste, lo que pondría en riesgo al consumidor.

General Motors de México está notificando a los propietarios de los vehículos afectados, a través de cartas personalizadas, con el fin de que acudan a su distribuidor Cadillac para que se programe la revisión en las barras de ajuste traseras, izquierda y derecha, y en su caso, reemplazar las tuercas de las barras de ajuste, sin costo alguno para ellos.

Para mayor información, el consumidor puede comunicarse al siguiente teléfono y/o correo electrónico Cadillac: 01800 466 0805 o cac.cadillac@gm.com.

Profeco está atenta al cumplimiento de esta empresa y puede atender las quejas de los consumidores y brindar asesoría en el Teléfono del Consumidor (5568 8722 en el DF y zona metropolitana, y 01 800 468 8722, larga distancia sin costo desde el resto del país).

-00o-